

LEVÍTICO 11

DIVISIÓN DE PÁRRAFOS EN LAS TRADUCCIONES MODERNAS

La Biblia de las Américas (LBLA)	Reina-Valera 1960 (RVR 60)	Nueva Versión Internacional (NVI)	Nueva Traducción Viviente (NTV)	Biblia de Jerusalén Latinoamericana (BJL)
Animales limpios e inmundos	Animales limpios e inmundos	Leyes sobre animales puros e impuros	Animales ceremonialmente puros e impuros	III. Reglas referentes a la pureza y a la impureza Animales puros e impuros:
11:1-8	11:1-8	11:1-4	11:1-8	A. Animales terrestres. 11:1-8
11:9-12	11:9-12	11:5-12	11:9-12	B. Animales acuáticos. 11:9-12
11:13-19	11:13-19	11:13-19	11:13-19	C. Aves. 11:13-19
11:20-23	11:20-23	11:20-23	11:20-23	D. Insectos alados. 11:20-23
11:24-28	11:24-28	Leyes sobre la impureza por tocar un animal impuro 11:24-31	11:24-28	Contacto de animales impuros. 11:24-28
11:29-38	11:29-38	Otras leyes sobre el contacto con animales impuros 11:32-36	11:29-32	E. Bichos terrestres. 11:29-30
11:39-40	11:39-40	11:37-40	11:33-35	Otras normas sobre los contactos de impureza. 11:31-40
11:41-45	11:41-45	Resumen sobre los reptiles y la santidad 11:41-45	11:36-38 11:39-40	Consideraciones doctrinales. 11:41-45
11:46-47	11:46-47	Conclusión 11:46-47	11:41-45 11:46-47	Conclusión. 11:46-47

CICLO DE LECTURA TRES (Ver [Seminario de Interpretación Bíblica](#))

OBSERVACIONES DEL CONTEXTO

- A. Podemos ver la unidad literaria que corre por los capítulos 11—16 (SBU, *Handbook*, pág. 199). Su tema es cómo lidiar con lo que se denomina “impuro”. Sin embargo, la mayoría de los eruditos dividen esta sección en una parte que contiene 11—15 (Gordon J. Wenham), lo cual trata de tipos particulares de impureza ceremonial, y separan el capítulo 16 como una unidad única, sobre el día de la expiación.
- B. El bosquejo de esta unidad literaria es:
1. Animales puros e impuros, Levítico 11 (ver Dt 14:3-21)
 2. Purificación después del parto humano, Levítico 12
 3. Examinación y purificación de enfermedades de la piel, Levítico 13—14
 - a. En humanos
 - b. En ropas
 - c. En casas
 4. Purificación de descargas corporales, Levítico 15
 - a. En hombres
 - (1) Temporales
 - (2) Permanentes
 - b. En mujeres
 - (1) Temporales
 - (2) Permanentes
- C. La distinción entre lo que es “puro” e “impuro” se remonta a las partes más tempranas del Antiguo Testamento. En Gn 7:2-3, 8-9, Noé habla sobre animales puros e impuros, pero el criterio exacto para hacer la distinción no se menciona. Debemos recordar que inicialmente todos los animales, como todas las plantas, fueron aprobadas para ser comida (cf. Gn 9:3). Aquí, en Levítico 11, que también es paralelo de Deuteronomio 14, se presenta un nuevo criterio para:
1. Animales terrestres domésticos, Lv 11:2-8
 2. Animales acuáticos, Lv 11:9-12 3. Aves, Lv 11:13-19
 4. Insectos alados, Lv 11:20-29
 5. Lo que se arrastra sobre la tierra se divide en dos categorías, Lv 11:29-38 y 11:41-45
- D. ¿Cuál es el fundamento para estas buenas leyes? Hay varias teorías.
1. Israel tenía que ser diferente a sus vecinos paganos, particularmente los egipcios y los cananeos (cf. Lv 18:3). Es posible que estas regulaciones alimentarias limitaran directamente la comunión de la mesa entre los grupos. Ver [Tema Especial: Leyes Alimentarias del Antiguo Testamento](#).
 2. Se trataba de razones sanitarias porque muchos de los animales señalados como impuros son portadores de enfermedades (ver libro de S.I. McMillen, *None of these diseases* [Ninguna de estas enfermedades]).
 3. Así como Dios había delimitado ciertos tipos de comida que era aceptable en el altar, particularmente de bestias domésticas, así los humanos debían copiar a Dios y limitar su comida a aquello que fuera tomado de la manada.

4. Algunos piensan que posiblemente hay tres razones distintas, pero inter-relacionadas:
 - a. El culto de Israel debía excluir cualquier comunión congéntiles
 - b. La salud de Israel
 - c. La esencia simbólica de los animales que eran incluidos o excluidos.
- E. Todas las plantas se consideraban “puras” y podían comerse (cf. Gn 1:29); por lo tanto, no hay “leyes sobre las plantas”. La carne de los animales comenzó a ser alimento aceptable para humanos después del diluvio (Gn 9:3).

ESTUDIO DE PALABRAS Y FRASES

Texto de LBLA: 11:1-8

1 El SEÑOR habló a Moisés y a Aarón, diciéndoles:

2 Hablad a los hijos de Israel, y decidles: “Estos son los animales que podréis comer de entre todos los animales que hay sobre la tierra.

3 “De entre los animales, todo el que tiene pezuña dividida, formando así cascos hendidos, y rumia, éste comeréis.

4 “Sin embargo, de los que rumian o tienen pezuña dividida, no comeréis éstos: el camello, porque aunque rumia no tiene pezuña dividida; *será* inmundo para vosotros;

5 el damán, porque aunque rumia, no tiene pezuña dividida; *será* inmundo para vosotros;

6 el conejo, porque aunque rumia, no tiene pezuña dividida; *será* inmundo para vosotros;

7 y el cerdo, porque aunque tiene pezuña dividida, formando así un casco hendido, no rumia; *será* inmundo para vosotros.

8 “No comeréis de su carne ni tocaréis sus cadáveres; *serán* inmundos para vosotros.

11:1 Notemos en las primeras páginas del Levítico, que Yahvé hablaba exclusivamente a Moisés (Levítico 1—9), pero en Lv 10:8, Yahvé habló directamente con Aarón por primera vez (sobre el asunto de no guardar luto por la muerte de sus hijos). Aquí, Yahvé se dirige a ambos: Moisés y Aarón.

Estas leyes alimentarias provenían directamente de Yahvé. Tienen como función:

1. Acentuar la diferencia entre lo puro y lo impuro
2. Enfatizar la santidad ceremonial
3. Mantener a los israelitas alejados de cualquier tipo de fraternización con los gentiles a la mesa y al adorar.

11:2 “Estos son los animales que podréis comer de entre todos los animales que hay sobre la tierra” Esto se define con más detalle en Deuteronomio 14:4-8. El orden de los animales en este texto refleja el de Gn 1:20-30. Los criterios para estos animales terrestres se dan en Lv 11:3.

1. Deben tener la pezuña partida
2. Deben rumiar

11:6 “el conejo, porque aunque rumia, no tiene pezuña dividida” En realidad los conejos no son rumiantes, sino que su boca se mueve rápidamente de atrás hacia adelante y parece que están rumiando, como lo hacen las vacas. Tal vez la palabra hebrea significa “masticar completamente”. El camello, el tejón, la liebre y el cerdo se mencionan porque son “mitad impuros”, en el sentido de que cumplen con uno de los criterios, mas no con los dos. No se mencionan todos los demás animales porque obviamente no cumplen con la descripción.

La Biblia de estudio judía, pág. 229, añade una nota interesante sobre animales terrestres de gran tamaño y aprobados para su consumo. Las bestias domésticas son parte del sistema sacrificial (cf. Dt 14:4) y los pueden comer:

1. Individuos israelitas—en la ofrenda de paz
2. Sacerdotes—en las ofrendas por el pecado, por la culpa y de cereales

Pero los animales que aparecen aquí son silvestres y puede comerlos el pueblo de Israel (cf. Dt 14:5-6).

1. el ciervo
2. la gacela
3. el corzo
4. la cabra montés
5. el íbice
6. el antílope
7. el carnero montés

11:7 “cerdo” El cerdo aparece señalado de manera particular como alimento inapropiado. Esto es un dato extraño, porque el cerdo se usaba bastante en el antiguo oriente ya que puede criarse con rapidez y comiendo cosas que otros animales no comen. Una explicación posible para esta prohibición puede hallarse en la presencia de gran cantidad de huesos de cerdo que se encuentran en ruinas de templos cananeos en Palestina (ver R.K. Harrison, *Leviticus, Tyndale OT Series*, vol. 5, págs. 121-123). Quiere decir que el cerdo tenía un significado religioso idolátrico y quedaba por lo tanto excluido. Otros dicen que era por los problemas higiénicos del cerdo, especialmente en clima cálido (ver punto D en las notas introductorias).

11:8 “No comeréis de su carne ni tocaréis sus cadáveres; serán inmundos para vosotros” Aquí podemos ver algo de la impureza ceremonial pero también propósitos higiénicos. Si había algún tipo de infección o la posibilidad de infectar a toda la comunidad, entonces el hecho de tocar un animal muerto podría propiciar el contagio. Nos enfrentamos a la misma pregunta: “¿Estas instrucciones tienen fines higiénicos o ceremoniales?” Probablemente son ambos.

Texto de LBLA: 11:9-12

9 “De todos los animales que hay en las aguas, podréis comer éstos: todos los que tienen aletas y escamas en las aguas, en los mares o en los ríos, podréis comer.

10 “Pero todos los que no tienen aletas ni escamas en los mares y en los ríos, entre todo lo que se mueve en las aguas y entre todas las criaturas vivientes que están en el agua, os serán abominación;

11 os serán abominación, no comeréis de su carne y abominaréis sus cadáveres. 12

“Todo lo que en las aguas no tenga aletas ni escamas, os será abominación.

11:9 “De todos los animales que hay en las aguas, podréis comer éstos: todos los que tienen aletas y escamas” Se refiere tanto a agua dulce como salada. Esto también se explica en Dt 14:9. Algunos intérpretes dicen que estos criterios se basan en la forma normal que estos animales tienen para moverse en su propio ambiente; animales terrestres, acuáticos, insectos, y los que se arrastran. Pero es una idea muy vaga. Simplemente no sabemos por qué algunos animales están incluidos y otros excluidos o por qué se dan las instrucciones de esta manera tan precisa.

11:10 “abominación” Este vocablo proviene de una raíz, רָשָׁע , usada con diferentes puntos de vocales. Sus variantes aparecen principalmente en Levítico 11 y Dt 7:26 (NIDOTTE, vol. 4, págs. 243-246).

En el pasaje paralelo, Dt 14:3, se usa un término equivalente, que se traduce “abominable”. Ver [Tema Especial: Abominación \(AT\)](#). Recordemos que no se trata aquí de un asunto moral o ético, sino de “santidad”, y de la posibilidad de tener comunión con un Dios “santo” (ver [Tema Especial: La Adoración](#), y [Tema Especial: El Santo](#)).

Todas estas instrucciones han caducado porque:

1. ya no existe un templo judío
2. Jesús cambió el enfoque en Mt 15:10-20 y Mc 7:19 (también Hechos 10; 15; Ro 14:1-12; 1 Co 10:23-33;

Texto de LBLA: 11:13-19

**13 “Además, éstas abominaréis de entre las aves, no se comerán, son abominación: el águila, el buitre y el buitre negro,
14 el milano y el halcón según su especie; 15 todo cuervo según su especie;
16 el avestruz, la lechuza, la gaviota y el gavilán según su especie; 17 el búho, el somormujo, el búho real,
18 la lechuza blanca, el pelícano, el buitre común,
19 la cigüeña, la garza según su especie; la abubilla y el murciélago.**

11:13 “Además, éstas abominaréis de entre las aves” Levítico 11:13-19 contiene una lista larga de aves. La mayoría son carroñeras (cf. Dt 14:11-18). No sabemos con certeza el género exacto de muchas de estas aves (ver el *Manual* de SBU, pág. 162 para encontrar opciones de traducción).

Todas las aves que no aparezcan en esta lista pueden comerse.

El murciélago se incluye entre las aves (Lv 11:19) porque en el ACO se incluía en listas de criaturas aladas. Hoy en día sabemos que en realidad no es un ave. Recordemos, como en el caso del conejo, que se trata de clasificaciones hechas por la percepción de la época, y no basadas en categorías biológicas de la ciencia moderna.

11:18

LBLA, RVR60,

NVI, BJJ

NTV

“pelícano”

“lechuza del desierto”

El TM utiliza una raíz (BDB 866, KB 1059) de significado incierto. La mayoría de las versiones antiguas lo traducen “pelícano” (cf. Dt 14:17), pero esta traducción es problemática porque:

1. Parece que se trata de una criatura del desierto, habitante de ruinas (cf. Is 34:11; Sof 2:14)
2. Es un símbolo de desolación, mientras que los pelícanos son gregarios (Sal 102:7) El *Manual* de las SBU, pág. 163, sugiere “lechuza”.

Texto de LBLA: 11:20-23

20 “Todo insecto alado que ande sobre cuatro patas os será abominación.

21 “Sin embargo, éstos podéis comer de entre todos los insectos alados que andan sobre cuatro patas: los que tienen, además de sus patas, piernas con coyunturas para saltar con ellas sobre la tierra.

22 “De ellos podéis comer éstos: la langosta según sus especies, la langosta destructora según sus especies, el grillo según sus especies y el saltamontes según sus especies.

23 “Pero todos los demás insectos alados que tengan cuatro patas os serán abominación.

11:20

LBLA, RVR60

NVI

NTV

BJJ

“que ande sobre cuatro patas”

“que camina en cuatro patas”

“que caminan por el suelo”

“que anda sobre cuatro patas”

El TM contiene:

1. El VERBO “ser” (*Qal* PARTICIPIO ACTIVO)
2. La PREPOSICIÓN “sobre”
3. “cuatro”, SINGULAR (BDB 916, cf. Lv 11:27)

El *Manual* de las SBU, pág. 163, dice: “Esta expresión es sorprendente, ya que los antiguos judíos sabían con toda certeza que los insectos alados tienen seis patas. La expresión probablemente se usaba de manera no-literal, para significar ‘arrastrarse’, y se usaba para referirse a cualquier criatura de más de dos patas para distinguir a los insectos de otras criaturas voladoras, como las aves que se mencionaron en los versículos precedentes”.

11:21 “los que tienen... piernas con coyunturas” El TM dice “que no tienen alas”. Los eruditos masoretas lo cambiaron (*Qere*) para que diga: “que tienen patas”. La expresión “patas dobladas sobre sus pies” seguramente se implica por el VERBO siguiente “saltar” (BDB 684 I, KB 736, *Piel* CONSTRUCTO INFINITIVO).

Texto de LBLA: 11:24-28

24 “Por estos *animales*, pues, seréis inmundos; todo el que toque sus cadáveres quedará inmundo hasta el atardecer,

25 y todo el que levante parte de sus cadáveres lavará sus vestidos y quedará inmundo hasta el atardecer.

26 “En cuanto a todo animal de pezuña dividida, pero que no forma *pezuña* hendida, o que no rumian, *serán* inmundos para vosotros; todo el que los toque quedará inmundo.

27 “Y de entre los animales que andan sobre cuatro *patas*, los que andan sobre sus garras son inmundos para vosotros; todo el que toque sus cadáveres quedará inmundo hasta el atardecer,

28 y el que levante sus cadáveres lavará sus ropas y quedará inmundo hasta el atardecer; os son inmundos.

11:24-25 “todo el que toque sus cadáveres...y todo el que levante parte de sus cadáveres” Notemos que se incurre en impureza ceremonial simplemente al tocar los animales mencionados como “impuros”, lo cual puede ser una indicación del propósito higiénico o de la distinción ceremonial. Sin embargo, no existe certeza al respecto.

Había un ritual para lograr la restauración a un estado de “limpieza/santidad” (cf. Lv 11:25, 28, 31, 32, 40).

1. Lavar sus ropas
2. Estar excluido del culto o de toda participación en adoración durante un período.
3. Si se trata de un vaso o vasija, debía quebrarse (Lv 11:33)
4. Si estaba hecha de piedra, debía romperse (Lv 11:35)

¡Dios había provisto un procedimiento claro y reiterativo para la restauración!

El sistema sacrificial era un medio para restaurar la comunión entre seres humanos pecadores y un Dios santo.

Texto de LBLA: 11:29-38

29 “Y de entre los animales que se mueven sobre la tierra, éstos *serán* inmundos para vosotros: el topo, el ratón y el lagarto según sus especies;

30 el erizo, el cocodrilo, el lagarto, la lagartija de arena y el camaleón.

31 “Estos *serán* inmundos para vosotros de entre todos los *animales* que pululan; todo el que los toque cuando estén muertos quedará inmundo hasta el atardecer.

32 “También quedará inmunda cualquier cosa sobre la cual caiga muerto uno de ellos, incluso cualquier artículo de madera, ropa, piel, saco, o cualquier utensilio de trabajo; será puesto en el agua y quedará inmundo hasta el atardecer; entonces quedará limpio.

33 “Respecto a cualquier vasija de barro en la cual caiga uno de ellos, lo que está en la vasija quedará inmundo y quebraréis la vasija.

34 “Todo alimento que se come, sobre el cual caiga *de esta* agua, estará inmundo, y todo líquido que se beba en tales vasijas estará inmundo.

35 “Todo aquello sobre lo cual caiga parte de sus cadáveres quedará inmundo; el horno o fogón será derribado; son inmundos y seguirán siendo inmundos para vosotros.

36 “Sin embargo, una fuente o cisterna donde se recoge agua será limpia, pero lo que toque sus cadáveres quedará inmundo.

37 “Y si parte de sus cadáveres cae sobre cualquier semilla que se ha de sembrar, *quedará* limpia.

38 “Pero si se pone agua en la semilla, y una parte de sus cadáveres cae en ella, *será* inmunda para vosotros.

11:29 “Y de entre los animales que se mueven sobre la tierra, éstos *serán* inmundos para vosotros” Aquí hay otro grupo de animales que se arrastran y pululan sobre la tierra, como en Lv 11:41. La diferencia entre estos dos términos es muy vaga. El grupo de Lv 11:29-38 incluye el topo, el ratón, lagartijas, salamandras, cocodrilos y otros tipos de lagartos, reptiles de arena y camaleones. De nuevo aquí los lectores modernos no sabemos con certeza los nombres de estos animales del ACO. Es bueno revisar otras traducciones para ver las posibles variaciones.

11:32-35 Estos versículos muestran la naturaleza ceremonial de estas leyes porque algunos utensilios debían lavarse; otros debían romperse y tirarse su contenido. Notemos que en Lv 11:36 un cuerpo grande de agua, como una cisterna, no se hacía impura por estos animales. Lo cual muestra la dimensión práctica de estas leyes.

11:35 “fogón” Este término (BDB 468) está en una forma dual, por lo tanto, denota una estufa de fuego en la cual se pueden colocar dos cazuelas. Sólo aparece aquí y en ningún otro lugar del AT (cf. NIDOTTE, vol. 2, pág. 635).

Texto de LBLA: 11:39-40

39 “Si muere uno de los animales que tenéis para comer, el que toque su cadáver quedará inmundo hasta el atardecer.

40 “Y el que coma parte de su cadáver lavará sus vestidos y quedará inmundo hasta el atardecer; y el que levante el cadáver lavará sus vestidos y quedará inmundo hasta el atardecer.

11:39-40 Estos versículos muestran que incluso los animales “puros” que mueren por causas naturales se convierten en “impuros”.

Texto de LBLA: 11:41-45

41 “Todo animal que se arrastra sobre la tierra es abominable; no se comerá.

42 “Todo lo que anda sobre su vientre, todo lo que camina sobre cuatro *patas*, todo lo que tiene muchos pies, con respecto a todo lo que se arrastra sobre la tierra, no los comeréis porque es abominación.

43 “No os hagáis abominables por causa de ningún animal que se arrastra; y no os contaminéis con ellos para que no seáis inmundos.

44 “Porque yo soy el SEÑOR vuestro Dios. Por tanto, consagraos y sed santos, porque yo soy santo. No os contaminéis, pues, con ningún animal que se arrastra sobre la tierra.

45 “Porque yo soy el SEÑOR, que os he hecho subir de la tierra de Egipto para ser vuestro Dios; seréis, pues, santos porque yo soy santo.”

11:41-43 Los animales que se arrastran incluyen aquellos que caminan con su vientre muy cercao pegado al piso, que se arrastran sobre cuatro o más patas. Todos estos eran “impuros” y no debían comerse.

11:43 “No os hagáis abominables” Este VERBO (BDB 1055, KB 1046, *Piel* IMPERFECTO) se usa en modo YUSIVO.

El VERBO teológicamente paralelo (BDB 379, KB 375) es “hacerse inmundo”. Se usa en Lv 11:24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 43, 44, pero no se usa en el pasaje paralelo de Deuteronomio 14.

11:44 “Yo soy el SEÑOR vuestro Dios” Este lenguaje corresponde al pacto (cf. Éx 6:7; 16:12; 23:25). Notemos el uso de estos títulos para la divinidad.

1. Yahvé—ver [Tema Especial: Los Nombres de Dios](#), D

2. *Elohim*—ver [Tema Especial: Los Nombres de Dios](#), C

El Dios único de Israel se identifica como Yahvé. Ver los Temas especiales:

1. [Tema Especial: Características del Dios de Israel \(AT\)](#)

2. [Tema Especial: El Pacto](#)

3. [Tema Especial: Promesas de Pacto a los Patriarcas](#)

4. [Tema Especial: Requisitos del Pacto de Yahvé para Israel](#)

■ **“consagraos”** Normalmente esperaríamos que esta palabra, junto con “sed santos” debe ser un IMPERATIVO, pero no lo es.

1. “consagraos” –BDB 872, KB 1073, *Hitfael* PERFECTO con *vav*, cf. Lv 20:7

2. “sed santos” –BDB 224, KB 243, *Qal* PERFECTO con *vav*

Debido a que hay *vav* con estos PERFECTOS, se podrían entender como IMPERFECTOS (cf. Lv 19:20. Por lo tanto, el IMPERFECTO podría funcionar como YUSIVO.

El tabernáculo, sus utensilios y el personal que laboraba ahí eran todos “consagrados”, ¡pero en este versículo también se dice de los adoradores mismos!

■ **“sed santos”** Ver la nota gramatical inmediata anterior, y [Tema Especial: Santo](#). “Santo” en este contexto, no se trata de una categoría ética o moral, sino primordialmente ceremonial. En Lv 19:2 (cf. Mt 5:48) adquiere un aspecto religioso relacionado con el trato de israelitas hacia:

1. Sus vecinos idólatras

2. Sus compatriotas (compañeros del pacto)

3. Su Dios de pacto

■ **“porque yo soy santo”** Yahvé eligió a Abraham para elegir a una familia, un pueblo que reflejaría su carácter hacia un mundo pagano (ver el ejemplo negativo en Ex 36:22-36). Yahvé tiene un plan eterno de redención para.

■ toda la humanidad creada a su imagen. Ver [Tema Especial: El Plan Redentor Eterno de Yahvé](#), y [Tema Especial: ¿Por Qué las Promesas de Pacto del AT Parecen Tan Diferentes a las Promesas de Pacto del NT?](#)

11:45 Este versículo repite una vez más los actos históricos que Yahvé realizó al liberar de Egipto al pueblo (Éxodo y Números), que fueron profetizados en Gn 15:12-21.

1. Os he hecho subir de la tierra de Egipto
 - a. Éxodo de Egipto (cf. Lv 19:36; 22:33; 23:43; 25:38, 42, 52; 26:13, 45)
 - b. Período de peregrinar por el desierto
 - c. Conquista de Canaán (Josué)
2. Para ser vuestro Dios del pacto (cf. Lv 11:44)
3. Seréis, pues, santos porque yo soy santo (ver notas en Lv 11:44). Esto se repite varias veces en Levítico (cf. Lv 11:45; 19:2; 20:7, 26). La palabra clave en Levítico es “santo” y la tarea clave es “ser puros”

Texto de LBLA: 11:46-47

46 Esta es la ley acerca de los animales, de las aves, de todo ser viviente que se mueve en las aguas y de todo animal que se arrastra sobre la tierra,

47 para hacer distinción entre lo inmundo y lo limpio, entre el animal que se puede comer y el animal que no se puede comer.

11:46-47 Es un resumen de las leyes de Levítico 11, añadido por el autor o editor de Levítico (cf. Lv 12:7b; 13:54-59; 14:32, 54, 57; 15:32-33; en cuanto al concepto “Ley”, ver [Tema Especial: Términos Para la Revelación de Dios](#)).

PREGUNTAS DE DIÁLOGO

Este es un comentario guía de estudio, lo cual significa que usted es responsable de su propia interpretación de la Biblia. Cada uno de nosotros debe andar a la luz de la que dispone. Usted, la Biblia y el Espíritu Santo son prioritarios en la interpretación. No debe dejarle esta tarea a un expositor bíblico.

Estas preguntas de diálogo se presentan para ayudarle a pensar en los asuntos principales de esta sección del libro. Tienen la intención de provocar la reflexión, no de dar respuestas definitivas.

1. ¿Cuál es el propósito de las leyes alimentarias?
2. ¿De dónde proviene la distinción entre “puro” e “impuro”?
3. ¿El ser humano siempre ha sido carnívoro?
4. ¿Es acaso Lv 11:6 una prueba de errores en la Biblia?
5. Explique la diferencia entre pureza para el sacrificio y pureza para comerse.
6. ¿Este sistema es todavía la voluntad revelada de Dios para su pueblo? ¿Por qué sí o no?
7. ¿Qué implica la palabra “santo” en Lv 11:44?
8. ¿Por qué son diferentes Levítico 11 y Deuteronomio 14?